



Mi Universidad

ALUMNA: YERALDIN MUÑOZ SANCHEZ

CATEDRATICO: LIC. RAMIRO ROBLERO MORALES

MATERIA: MODELOS DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

LICENCIATURA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUATRIMESTRE: VII

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

“EL ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MEXICO”

En la actualidad existen diferentes niveles de educación: básica, media superior y superior, los cuales comprenden estudios en: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado, además de diplomados y otras modalidades de educación superior. En el artículo 3° de nuestra constitución política de México, establece que la educación que imparta el estado deberá ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. En mayo de 2019, se reformo el artículo, haciendo obligatorio el nivel preescolar hasta superior, y reconociendo el derecho a la educación inicial a todo infante.

La historia de la educación en México es extensa y ha tenido diferentes ambientes que han influido en su desarrollo. Hoy en día, desde que se dio inicio en la etapa mesoamericana, trasladándose por la colonización española y luego por las políticas educativas de México independiente, la educación desde ahí se expuso a diversos cambios históricos.

Desde el inicio de la educación, la iglesia católica jugo un papel muy importante, el cambio de la educación tradicional impuestas por las tribus, ahí mismo se definieron las políticas del país bajo el dominio de la corona española, y fue la época donde se fundaron las primeras universidades.

Los primeros indicios del sistema educativo que se presentaron en la historia de México vinieron de la mano de la civilización azteca. Las cuales tenían dos tipos de instituciones educativas: la calmécac, la cual adiestraban a los guerreros; y la cuicacalli, utilizados para educar a sacerdotes. En este tiempo se le daba mayor importancia a la cultura religiosa, es por eso, que se crearon instituciones que sirvieran para preparar a los futuros sacerdotes de las aldeas, en la cual aprendían todo lo relacionado al culto de los dioses aztecas y rituales ceremoniales.

Los mayas también tenían un sistema educativo, educaban solo a clases sociales más altas, a los jefes tribales y a los líderes de guerra. A diferencia de las personas sin relación a la realeza, eran educados en casa por su misma familia. Por otro lado, muchas instituciones utilizaban jeroglíficos para escribir ciertas palabras.

Cuando los españoles llegaron al territorio mexicano, buscaron impartir educación religiosa a todos los indígenas locales por medio de sacerdotes enviados desde Europa. Luego de la conquista, las comunidades indígenas más grandes fundaron iglesias para enseñar y promover el catecismo.

Los blancos tenían la educación más especializada, en especial los criollos, de igual forma las niñas y los niños mestizos o de clases sociales menos favorecidas tenían pocos privilegios educativos. En este caso, no estudiaban, lo cual tenían un alto nivel de analfabetismo.

Unos de los argumentos para popularizar la educación en México fue implicar a los jóvenes en la doctrina religiosa.

Esto hizo crear escuelas especializadas en la enseñanza religiosa y la creación de una moral en todos los estudiantes. Esta moral, no solo hacia salvar a los jóvenes del infierno, sino crear un cierto nivel de responsabilidad en la sociedad que promulgara la paz dentro de la nación. Cabe destacar que los jóvenes también aprendían literatura y matemáticas.

El gobierno de Agustín de Iturbide trato de establecer más claro el sistema educativo en México, pero por falta de dinero del país no permitió realizar esta labor.

Con el México ya independiente, Gomes Farías fue considerado el padre de la educación pública del país. Este gobierno, se convirtió en el principal responsable de la educación mexicana, dejando la iglesia aun lado y dando prioridad a otros temas.

Luego de la llegada de Porfirio Díaz al gobierno mexicano, y con el consejo del maestro Justo Sierra Méndez, se inauguró la universidad de México. Poco después pasó a ser la primera universidad autónoma del país y recibió el nombre de: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A partir de 1970 se comenzó a dar prioridad a la educación de la mujer mexicana, pues la cantidad del género femenino era bastante reducida a comparación del género masculino. Este proceso se consolido en 2006, cuando la educación mexicana alcanzo su estado actual de desarrollo.

En 1857, se hizo responsable del manejo de las instituciones a cada estado, tomando en cuenta la constitución política, los diputados quienes redactaron y votaron, en la cual se logró establecer la “federación como forma de gobierno y aceptar la tolerancia de cultos. Reconociendo los derechos del hombre, como: la libertad de pensar y escribir; la libertad de trabajo y enseñanza”.

Cada institución es responsable de los procesos de enseñanza que destinan al logro de los objetivos establecidos por el gobierno. En la cual participan diferentes actores que

contribuyen en la comunidad educativa, como: directivos, docentes, padres, madres, alumnos, personal administrativo y auxiliar docente que garantizan la integración educativa.

Los directores son los encargados de atender aspectos fundamentales del plantel: la organización y gestión de los diferentes recursos a su cargo. Para su formación escolar se requiere de una función directiva que ayude a desarrollar el potencial de todos los integrantes de la comunidad escolar. Para ello, se tiene que hacer una serie de cuestionarios de lo que se desea o espera para ofrecer una educación que atienda los pedimentos sociales. Para dirigir una escuela parece ser polémico, pues no solo se habla de directivos, ámbitos de acción, manuales de función, etc; también se dispone de una amplia gama de posibilidades para coordinar, organizar, distribuir los procesos escolares de una institución educativa.

En la época colonial, la educación mexicana se dio desde la enseñanza religiosa, como tal no existió un director, quien llevara el control y coordinara las actividades, era el monasterio demás alta jerarquía. En 1842, el director era quien asumía el papel de supervisor, quien era el que castigaba a los niños físicamente por faltas a la norma de conducta. Después de la revolución, el director escolar tomo el papel primordial de las tareas administrativas y burócratas.

En la segunda década, entra en vigor el programa escuelas de calidad (PEC) en educación básica, en el que se nombra a la función directiva como un gestor y un líder académico, administrativo y social. en el 2013, entra en decreto la ley general del servicio profesional docente, en el diario de la federación publica, en el artículo 4° fracción XXIII, se define a director como: aquel que realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas que conforman el marco jurídico y administrativo, teniendo la responsabilidad de generar un ambiente escolar conducente al aprendizaje; organizar, apoyar y motivar a los docentes, realizar actividades administrativas, dirigir los procesos de mejora continua del plantel, motivar la comunicación de la escuela con loa padres de familia, tutores u otros agentes de participación comunitaria y desarrollar las tareas necesarias para que se logren los aprendizajes esperados.

La figura de un director es central como soporte pedagógico de los docentes, organizador de los concejos de participación escolar, miembro del consejo técnico escolar, componente de autonomía escolar y referente ético de si plantel.

Unos de los requisitos importantes que debe saber el director es: conocer la escuela y trabajo en el aula, ejercer una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo, asegurar un servicio de calidad, asumir y promover los servicios éticos, reconocer el contexto social y cultural de la escuela y entablar relaciones con la comunidad, zona escolar y otras instancias.

Actualmente el director escolar tiene un compromiso legítimo en el área administrativa-organizacional, precisamente es el líder corresponsable, humano y de interés superiores hacia el desarrollo de la plenitud de su comunidad escolar.

México enfrenta grandes retos educativos entornos al desmedido uso de la tecnología, porque no debe educar a un pueblo, sino debe asumir su compromiso educativo con una sociedad mal trecha, agitada y violenta, incitando a la crueldad de videojuegos, sitios sin medida, su inmadura apertura a su sexualidad y su misma divulgación.

Las organizaciones educativas se enfrentan a las necesidades y cambios continuos de la sociedad del conocimiento, la pluralidad cultural y la complejidad.

Es por eso, que nada puede transformar la vida de la persona como la educación, además de evidentes beneficios para que su vida sea más plena y mejor, mejorándola dentro de la sociedad en donde la gente sea consciente de sus derechos y deberes.

BIBLIOGRAFIA

<https://www.lifeder.com> >Historia

Organización de instituciones educativas y función directiva pág. 13 a la 37.

Cuatro pilares del aprendizaje –**aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.**

Delors, de 1996.